

CORPORACIÓN NACIONAL DELCOBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº17/1226

**“SERVICIO MONTAJE, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS IIFF PTE”**

NOVIEMBRE 2017



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN ELTENIENTE**

LICITACIÓN N°17/1226

**“SERVICIO MONTAJE, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS IIFF PTE”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

Considera el servicio de Montaje, Puesta en Marcha y Operación para el Proyecto “Construcción Planta Tratamiento Escorias de Convertidores Teniente.

2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

A las empresas precalificadas en el presente proceso se les entregarán las Bases de Licitación para presentar sus ofertas técnicas y económicas por el servicio, bajo la siguiente modalidad:

- Serie de Precios Unitarios con utilidades incluidas y Gastos Generales a Suma Alzada (Se pagará en proporción al costo directo).

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **180 días corridos**, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

4.1 Informe Comercial y Laboral

4.2 Requerimientos Financieros

4.3 Requerimientos de Seguridad y Gestión de Riesgos

4.4 Requerimientos Técnicos

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos podrán participar del proceso de licitación.

4.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación en los aspectos Comercial y Laboral, los proponentes no deberán presentar morosidades, multas o incumplimientos y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Dirección del Trabajo, con una antigüedad no mayor a 7 días previos a la presentación de los antecedentes de precalificación.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

4.2. PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros a Diciembre 2016, los cuales deben venir firmados por el(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: \geq KUSD 203
- Patrimonio: \geq KUSD 407
- Índice de Liquidez: >1
- Índice de Endeudamiento: ≤ 4
- Compromiso anualizado (saldo remanente) en contratos con Codelco debe ser menor a 6 veces su patrimonio.

- Se aceptarán la presentación de Consorcios.
- Se aceptarán garantías adicionales para cumplimiento financiero

Para validar la información anterior el proponente deberá presentar lo siguiente:

- Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:
 - Balance General clasificado
 - Estado de Resultado
 - Estado de Flujo Efectivo
 - Notas a los estados financieros (explícitas)
- Carpeta Tributaria en PDF (gratuita y en línea en la página del SII)
- Certificado de Deuda Tributaria.

Para el caso de consorcios prometidos, asociaciones y/o empresas respaldadas por un holding, se deben evaluar los estados financieros de las empresas que declaren el respaldo financiero y el contrato deben ser firmado por todas las empresas (en consorcio o asociación) especificando la cláusula de responsabilidad solidaria. En el caso de empresas extranjeras esto no aplica y se debe solicitar una garantía adicional que cubra el monto de capital requerido en el proceso.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

4.3. PRECALIFICACIÓN SEGURIDAD / GESTIÓN DE RIESGOS

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1), siendo la información considerada la siguiente:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2) –**35%**.
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2) –**35%**.
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **25%**.
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente – **5%**.
- Evaluación RESSO DET, sólo para el caso de empresas que hayan desarrollado actividades en la división.

Donde:

P1 corresponde al período **Octubre de 2015 a Septiembre de 2016**

P2 corresponde al período **Octubre de 2016 a Septiembre de 2017**

El cálculo del puntaje final de precalificación de este aspecto se define en el anexo N°2 del Instructivo GAB-I-203 Rev. 1

Para precalificar, se aplicarán los siguientes criterios:

- No podrán participar empresas que se encuentren sancionadas.
- Ranquear a las empresas por Tf de los últimos 12 meses, de las cuales no precalifican las 3 empresas con la más alta Tf o con Tf mayor a 5, asegurando un mínimo de 4 empresas.
- Si existen empresas con Tf igual o superior a 5, estas serán descalificadas, asegurando un mínimo de 4 empresas precalificadas.
- En el caso que queden 4 empresas y alguna de estas tenga Tf igual o superior a 10 estas serán descalificadas
- Obtener un puntaje final de riesgo superior a 70 según el procedimiento de cálculo GCAB-I-203.
- 2 evaluaciones RESSO primera evaluación Inaceptable consecutivas en los últimos 12 meses – No Cumple. (Las evaluaciones pueden ser de contratos distintos).

Nota: Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.

4.4. PRECALIFICACIÓN TÉCNICA

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con los siguientes requisitos:

1.-El Proponente debe tener un mínimo de diez (10) años de presencia en el mercado nacional en montajes de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS). Se adjunta Formulario para presentar Experiencia Técnica. Para ello el Proponente deberá:

- ✓ Señalar los trabajos realizados a contar del año 2007
- ✓ Deberá incluir contactos vigentes de coordinadores de empresas donde se ejecutó el servicio.

2.-Haber montado un mínimo de cinco (5) Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas que en la actualidad se encuentren funcionando, para ello:

- ✓ Deberá incluir contactos vigentes de coordinadores de empresas donde se ejecutó el servicio

Nota: El Proponente deberá completar **toda** la información solicitada en (1) y en (2) en el formulario adjunto. En caso de no cumplir podrá ser objeto de descalificación.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 4.
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio en forma segura y económica.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquellas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

7. DATOS DE CONTACTO

Los antecedentes deberán ser enviados vía correo electrónico a Claudia Padilla Hernández, e-mail: cpadi001@contratistas.codelco.cl, indicando Razón Social, R.U.T. de la Empresa y Persona de Contacto.

8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser subidos vía exclusiva Portal de Compras de Codelco **SRM 1400006133**.

- Fecha y Hora: **Viernes 17 de Noviembre de 2017, hasta las 11:00 hrs.**

9. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Invitación a Precalificar	Página WEB de CODELCO www.codelco.com	Viernes 10 de Noviembre de 2017	
Recepción de Consultas Proceso de Precalificación (Formato Word)	Correo electrónico CPadi001@contratistas.codelco.cl	Lunes 13 de Noviembre de 2017	Hasta las 17:00 horas
Respuestas a Consultas Proceso de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco SRM 1400006133	Miércoles 15 de Noviembre de 2017	Durante el día
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco SRM 1400006133	Viernes 17 de Noviembre de 2017	Hasta las 11:00 horas.
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a todos los participantes.	Miércoles 22 de Noviembre de 2017	Durante el día

10. ANEXOS

- **ANEXO 1** Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.
- **ANEXO 2** Identificación proponente Promesa Consorcio
- **ANEXO 3** Requerimientos Técnicos (experiencia).

ANEXO 1

Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.



IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
NOMBRE DE FANTASÍA	
RUT	
INICIO ACTIVIDADES	

DOMICILIO LEGAL EN CHILE

CALLE		NÚMERO		DPTO/OFIC.	
COMUNA O LOCALIDAD		CIUDAD		REGIÓN	
TELÉFONO		FAX			
E-MAIL					

OTRO DOMICILIO

CALLE		NÚMERO		DPTO/OFIC.	
COMUNA O LOCALIDAD		CIUDAD			
TELÉFONO		FAX			
E-MAIL					

PERSONA DE CONTACTO O REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA ANTE LA DIVISIÓN

NOMBRE		TELÉFONO	
CARGO		E-MAIL	

PERSONA DE CONTACTO PARA EFECTOS DE COORDINACIÓN EN LAS PROPUESTAS

NOMBRE		TELÉFONO	
CARGO		E-MAIL	

REPRESENTANTES LEGALES

PRIMERO		RUT	
SEGUNDO		RUT	
TERCERO		RUT	
FIRMA	Indicar poder de representabilidad legal (Por si sólo, en forma conjunta, etc.)		

SOCIOS

NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	

DIRECTORIO (caso de S.A)

NOMBRE		RUT	

Firma _____

Fecha _____

ANEXO 2

Formulario ANT-01B Identificación proponente Promesa Consorcio

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
(Caso de Promesa de Consorcio)

Promesas de Consorcio

Las empresas que van a integrar el consorcio, deberán presentar una declaración conjunta, suscrita ante notario público por los respectivos representantes legales, mediante la cual establecen su compromiso de formalizar una sociedad en conformidad a la legislación vigente en el país, en el caso de resultar adjudicados con el contrato.

En este documento de compromiso se debe explicitar que las empresas integrantes de la sociedad que se conforme, asumirán todas y cada una de las obligaciones en forma indivisible y solidaria, del proceso de licitación, y de igual modo, ante la eventual adjudicación y firma del contrato; conjuntamente con la sociedad que se constituya. Esta nueva sociedad deberá constituirse con un capital social acorde con el monto de los trabajos contratados.

En la eventualidad de adjudicación del contrato el consorcio prometido, deberá constituir dentro de un plazo de 60 días la nueva sociedad, su incumplimiento facultará a CODELCO para poner término al contrato y hacer efectiva la o las boletas de garantías que se hubieren constituido.

Cada empresa integrante del consorcio prometido, deberá presentar un informe de título de su sociedad, preparado por un abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, acompañando copia original o legalizada de los respectivos títulos.

Finalmente, y para efectos del proceso de licitación, las empresas deberán designar un mandatario común para que actúe en representación de ambas empresas, lo que deberá consignarse en un documento suscrito por las empresas y hacerlo llegar a CODELCO.

Firma : _____

Fecha : _____

ANEXO 3

Formulario ANT-06 – Requerimientos Técnicos (Experiencia)

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONTRATISTAS, PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD	Instructivo Nº. Doc. : GAB-I-203 Rev. : 1 Vigencia : 01/06/2015 Pág. : 12 de 12
---	--	---

ANEXO 2:
Formulario GAB-R-022

	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	Nº. Doc. : GAB-R-022 Rev. : 1 Vigencia : 01/05/2015						
PLANILLA DE CÁLCULO PARA LA PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONTRATISTAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN SOBRE ASPECTOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD								
<u>Datos Licitación/Evaluación</u> Fecha Evaluación: Nº de Licitación: Nombre Licitación:	<u>Datos Empresa Evaluada:</u> Razón Social: Rut:	<u>Datos Evaluador</u> Nombre Evaluador: RUT/SAP Evaluador: Gerencia/Subgerencia/Area:						
<p>P1 = periodo anual inmediatamente anterior a P2. P2 = periodo anual que termina el mes anterior al mes de la licitación respectiva.</p> <p>¿ Tiene información de la empresa para P1 y P2? <input type="checkbox"/> (Indicar SI o NO)</p>								
Campos para Ingreso de Datos								
1.- Nota Tasa de Frecuencia (NTF) Indicar valores de TF Valor NTF Valor NTF (35%)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>P1</th> <th>P2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">COMPLETAR D15</td> </tr> </tbody> </table>	P1	P2			COMPLETAR D15		
P1	P2							
COMPLETAR D15								
2.- Nota Tasa de Gravedad (NTG) Indicar valores de TF Valor NTF Valor NTF (35%)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>P1</th> <th>P2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">COMPLETAR D15</td> </tr> </tbody> </table>	P1	P2			COMPLETAR D15		
P1	P2							
COMPLETAR D15								
3.- Nota Accidentes Fatales (NAFT) Accidentes fatales Valor NAFT (25%)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>P1</th> <th>P2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">COMPLETAR D15</td> </tr> </tbody> </table>	P1	P2	NO	NO	COMPLETAR D15		
P1	P2							
NO	NO							
COMPLETAR D15								
4.- Nota Certificación Sistema Gestión (NCSG) ISO 9001 ISO 14001 OHSAS 18001 Valor NCSG (5%)	<table border="1"> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>	NO	NO	NO	0			
NO								
NO								
NO								
0								
5.- Ponderador RESSO (PRESSO) PRESSO	<table border="1"> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">SIN NOTA RESSO</td> </tr> </tbody> </table>	SIN NOTA RESSO						
SIN NOTA RESSO								
Nota Gestión de Riesgo (NGR) $NGR = (0,35 * NTF + 0,35 * NTG + 0,25 * NAFA + 0,05 * NCERT) * PRESSO$								
Puntaje Final (PF) $PF = 70 + (NGR - 50) * 70 / 50$ PF = 70 $PF = 70 + (NGR - 50) * 30 / 50$	SI NGR < 50 SI NGR = 50 SI NGR > 50	COMPLETAR D15 PF MÍNIMO PRECALIFICACIÓN = 70						
Firma Evaluador								